



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1193

17 de junio de 2026

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R y a las Instituciones Académicas de la UIT que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

Asunto: **Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)**

- **Adopción de 1 Recomendación UIT-R revisada y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-9 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**
- **Supresión de 1 Recomendación UIT-R**

Mediante la Circular Administrativa [CACE/1184](#) de 10 de abril de 2026, se presentó para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-9 (§ A2.6.2.4), 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada. Además, la Comisión de Estudio propuso la supresión de 1 Recomendación UIT-R.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 10 de junio de 2026.

La Recomendación aprobada será publicada por la UIT, y en el Anexo 1 a la presente Circular figura su título, con su número asignado. En el Anexo 2 figura la Recomendación suprimida.

Mario Maniewicz
Director

Anexos: 2

Anexo 1

Título de la Recomendación UIT-R aprobada

Recomendación UIT-R	Título	Documento
BT.1877-4	Métodos de corrección de errores, de configuración de trama de datos, de modulación, de emisión y de orientación para la selección destinados a sistemas de radiodifusión de televisión digital terrenal de segunda generación	6/159

Anexo 2

Recomendación UIT-R suprimida

Recomendación UIT-R	Título
BT.1380-1	Normas para sistemas de codificación con reducción de la velocidad binaria para televisión convencional
